



2011/13

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 13 CORRESPONDIENTE AL MARTES 26 DE ABRIL DE 2011.**

APROBADA EL 03/05/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Javier Goncalves.

Se inició la sesión a las 2:20 pm

- La Profesora Miriam Regnault se retiró a las 6:50 pm
- La Profesora Suría Elneser se retiró a las 6:50 pm
- La Profesora Melina Monasterios de retiró a las 7:00 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 12 del martes 12 de Abril de 2011.

INFORME DE LA DECANA

Consejo Universitario

1.1. Comunicados de la Facultad de Medicina

En su sesión de este miércoles, el Consejo Universitario acordó recibir, respaldar y publicar los comunicados emitidos por el Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12.04.2011. El primero ratifica el apoyo a los Enfermeros y Enfermeras que llevan 25 días en huelga de hambre, y el segundo, plantea el tema de la incorporación de estudiantes de Medicina integral comunitaria a los hospitales que sirven de sede a la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

1.2. Comunicado del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación

En su sesión de este miércoles, el Consejo Universitario acordó recibir, respaldar y publicar el comunicado emitido por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, de fecha 11 de abril, en relación a la implementación de la asignatura "Educación para la Defensa Integral", como parte del Plan Integral de Educación Militar de la Fuerza Armada Bolivariana. Esta Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, establece que la mencionada enseñanza será diseñada e impartida por órganos de la institución militar en todo el sistema de la Educación Básica y Universitaria del país.

En este sentido, el Cuerpo deja por sentada su preocupación institucional ante lo que considera una medida violatoria de principios universales y constitucionales. El Decano de

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Humanidades y Educación, Prof. Piero Lo Mónaco, aclaró que el sentido de la crítica expresada en el documento es eminentemente constructivo, y constituye un llamado al Ministerio de la Defensa para que reflexione sobre este dictamen. "Es un deber de la Universidad como Institución y un derecho ciudadano consagrado en la Constitución Nacional, el poder criticar cualquier iniciativa del Ejecutivo, en términos legislativos"

1.3. Informe del Vice-Rectorado Académico

1.3.1. El Gerente del CDCH, Prof. Félix Tapia, y la Sub-Gerente Prof. Ana Mercedes Salcedo, informan sobre los asuntos de mayor relevancia considerados en las sesiones del Directorio: a) Demanda financiera para terminar de cubrir la convocatoria 2009 en lo referente a proyectos de investigación y consideración sobre la apertura de una nueva convocatoria para el ejercicio fiscal 2011. Visto que a la fecha no se han recibido los recursos ofrecidos por la Fundación Fondo Andrés Bello y dada la necesidad de cubrir las demandas de los investigadores de la Convocatoria 2009, cuyos proyectos han sido aprobados, el Directorio acordó utilizar los recursos asignados al presupuesto 2011 para satisfacer tales demandas y postergar la decisión de la apertura de una nueva convocatoria durante el ejercicio fiscal 2011, hasta que se produzca la recepción y transferencia de nuevos recursos.

1.3.2. Ejecución de recursos adicionales para cubrir el financiamiento de las solicitudes de ayudas institucionales tipo "A" y tipo "B" contenidas en la convocatoria 2009. Se informó a la comunidad universitaria, a través de los medios disponibles en el CDCH, que fue aprobado el 70% de las solicitudes de ayudas institucionales realizadas por los diferentes entes de investigación y postgrado de la UCV, el cual alcanza la cifra de Bs. 1.314.881,50 para el total de 83 proyectos que se presentan a continuación.

AYUDAS TIPO A			AYUDAS TIPO B	
FACULTAD DEPENDENCIA	Nº de PROYECTOS	MONTO (Bs.)	Nº de PROYECTOS	MONTO (Bs.)
AGRONOMÍA	18	174.607,00	6	180.000,00
ARQUITECTURA	2	20.000,00	2	59.923,50
CIENCIAS	17	168.996,00	7	207.000,00
DERECHO			1	30.000,00
FACES	4	9.000,00	1	30.000,00
FARMACIA	5	50.000,00		
HUMANIDADES			2	60.000,00
INGENIERÍA	1	10.000,00	1	30.000,00
MEDICINA	8	75.355,00		
ODONTOLOGÍA			2	60.000,00
VETERINARIA	2	20.000,00	1	30.000,00
CENDES	1	10.000,00	1	30.000,00
VRAC			1	30.000,00
TOTAL	58	567.958,00	25	745.923,50

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
 “HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Reunión con los Vice-Rectores

- 2.1. Problemas de seguridad en la UCV. Se discutió la situación de inseguridad en la UCV. Están prohibidas todas las fiestas, consumo de alcohol y drogas, además de personas que portan armas. Se solicita a todas las facultades plantear los problemas de seguridad y aportar posibles soluciones.
- 2.2. Se está trabajando en la iluminación de la UCV a fin de contribuir al aumento de la seguridad. Las facultades deben informar sobre las áreas que consideran deben ser revisadas.
- 2.3. Situación de las elecciones decanales y de representantes ante el Consejo de Apelaciones. El proceso sigue adelante como estaba previsto. A solicitud de la Decana, el próximo martes 3 de mayo nos visitará el Prof. Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral.

3. Facultad de Farmacia

- 3.1. Solicitud de un derecho de palabra del Prof. Bifano para hablar sobre el programa Bicentenario a ser realizado por la UCV.

Decisión: Se concede el derecho de palabra para el día martes 10 de mayo de 2011.

- 3.2. La Decana propuso lo siguiente:

- 3.2.1. Que cuando se designe un Tutor para Instructor se solicite que conjuntamente con los requisitos del concurso, el programa de formación y el título del proyecto al cual va a estar adscrito el Instructor, envíe una copia de dicho proyecto.

Decisión: Aprobado.

- 3.2.2. Designar a la Prof. Nury Rivero como Jefe de la Cátedra de Química General.

Decisión: Aprobado

- 3.2.3. Que se abra el período de postulaciones para la designación de los Jefes de Cátedra y de Departamento del 16 de mayo al 16 de junio.

Decisión: Aprobado.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- a. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva por concurso de credenciales en la Asignatura Tecnología Cosmética, culminó el 25 de abril de 2011, se inscribió la siguiente aspirante:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



Farmacéutico Grecia Sifontes. C.I.: 16.891.777, quien obtuvo una calificación de 138,7856 puntos.

Decisión: se declara ganadora a la Farmacéutico: Grecia Sifontes. Tramitar a la oficina de personal para su contratación a partir del 1º de mayo hasta 31 de diciembre de 2011. Informar a la interesada con copia al expediente.

b. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Tiempo Completo por concurso de credenciales en la Asignatura Química General, culminó el 25 de abril de 2011, no se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto.

c. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva por concurso de credenciales adscrito a las Cátedras de Microbiología Analítica de Medicamentos, Control de Productos Estériles y Microbiología de Cosméticos en la Mención Microbiología Aplicada, culminó el 25 de abril de 2011, no se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto. Se aprueba reabrir el concurso.

d. El lapso de inscripciones para un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva por concurso de credenciales en la Asignatura Tecnología Farmacéutica II, culminó el 25 de abril de 2011, no se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto. Se aprueba reabrir el concurso.

e. El lapso de inscripciones para dos (2) cargos de Instructor a Medio Tiempo por concurso de credenciales en la Asignatura Servicios Farmacéuticos en los Proyectos Regionales Institucionales en la Mención Sanitario Asistencial, culminó el 25 de abril de 2011, no se inscribió ningún aspirante:

Decisión: Se declara desierto. Se aprueba reabrir el concurso.

2. TALLERES:

Se propone que se extienda el dictado del taller: "Hablar, Leer y Escribir Ciencias... Su Relación con los Problemas de Aprendizaje" a todos los profesores de la Facultad de Farmacia. Se presenta la propuesta del Dr. Carlos E. Yanes, Coordinador de Extensión de la Facultad de Ciencias. El taller será dictado por las Profesoras Giovanna Lombardi y Eugenia Pereyra, profesoras de la Facultad de Ciencias.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Se insta a los Tutores de los profesores que se encuentren en plan de formación, que otorguen el aval para la realización de este curso, ya que el mismo redundará en el mejoramiento académico y profesional de los citados profesores.

Decisión: Aprobado. Remitir a la Oficina de Presupuesto para solicitar la disponibilidad presupuestaria.

3.- EVALUACIÓN CURRICULAR:

Se solicita la aprobación de la ejecución de la 2ª, 3ª y 4ª fase de la Evaluación Curricular.

El proceso de Evaluación Curricular comenzó el lunes 28 de junio del 2010, cuando la Profesora Rosanna Chacín, presentó la propuesta de Evaluación Curricular a la Comisión Curricular.

En el mes de noviembre de 2010, mostró los resultados de la consulta correspondiente a la Fase I (Aplicación de metodología de "Evaluación participativa", para recoger la información relacionada con debilidades y fortalezas de la implementación actual del diseño) y se estableció un cronograma de actividades a seguir para la discusión de los mismos por cada eje curricular, que culminó el 27 de abril de 2011.

Las actividades de la Fase II incluyen: Evaluación de los perfiles de egreso por mención: con relación a necesidades de formación: (consulta a empleadores, egresados, estudiantes del último año de la carrera). Actualización de los perfiles y transformación al modelo por competencias. Validación de perfiles.

La Fase III: Revisión del Plan de Estudio y construcción de propuesta de actualización. Asesorías para la actualización de Programas por asignatura (ajustado al perfil por competencias).

La Fase IV: Elaboración de la propuesta de rediseño, para ser consignada ante la Comisión de Currículo de la Facultad.

Decisión: Se aprueba la ejecución de la 2ª, 3ª y 4ª Fase de la Evaluación Curricular. Remitir a la Oficina de Presupuesto para solicitar la disponibilidad presupuestaria.

4. COMISIÓN DE PASANTÍAS:

Se propone que la Comisión de Pasantías de la Facultad esté conformada por los siguientes profesores: Prof. Carolina Bucarito (Coordinadora), Prof. Jacqueline Poselli,

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Prof. Mariela Rincón, Prof. Patricia Baffi, Prof. Darwin Da Costa, Prof. Erika Holzhauser, Prof. Jenny Saturno, Prof. Gladys Venegas.

Decisión: Aprobado. Agradecer a los miembros salientes de la Comisión de Pasantías. Informar a los interesados enviar copia al expediente de cada profesor

5. RETIRO TEMPORAL:

La Br. Valeria Giamberardino. C.I. 20.826.273, Estudiante del 1º año de la Carrera solicita retiro temporal y su reincorporación en el período lectivo 2011/2012. Motivo: Razones económicas.

Decisión: Negado. La solicitud es extemporánea. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 25-04-2011, conoció el oficio Nro. S/N, de fecha 14-04-2011, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del **Postgrado de Farmacia Comunitaria**, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13-04-2011, conoció el Trabajo Especial de Grado titulado: **“INFLUENCIA DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN LA PERCEPCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA IMAGEN Y ACTIVIDADES DEL FARMACÉUTICO EN LA OFICINA DE FARMACIA”**, del **Farmacéutico VÍCTOR ALBERTO GONZÁLEZ SUÁREZ**, para optar al título de Especialista de Farmacia Comunitaria, con el aval de sus Tutores: Esp. Wilson Infante y MSc. María Teresa Ochoa.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

Miembros Principales

Esp. Wilson Infante (Tutor-Coordinador)
Esp. Osiel Jiménez
Esp. Marisol Benaim

Miembros Suplentes

Esp. Margarita Alonso
Esp. Eibor Trujillo

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a los tutores, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

1. Se somete a la consideración y aprobación las Tarifas de los Servicios de Análisis Toxicológicos(SATOX) que se realizan en la Facultad. el monto se ha calculado con base en los costos, directos, indirectos, referencias del mercado, instituciones similares y de acuerdo a la procedencia de las muestras. Se expresan en Unidades Tributarias , para la adecuación periódica de acuerdo a la variación de las mismas.

ANÁLISIS	HOSPITAL Unidades Tributarias 2011 (Abril)	CLINICA Unidades Tributarias 2011 (Abril)	EMPRESA Unidades Tributarias 2011 (Abril)
ACETONA (**)	0,8	1	2
ÁCIDO ACETIL SALICÍLICO (*)	0,8	1	2
AC. BÓRICO (*)	0,4	0,6	1
AC . HIPÚRICO (**)	0,4	0,6	1
AC. TRICLOROACETICO (**)	0,4	0,6	1
ALCALOIDES GENERAL (*)	1	1	2
ANFETAMINAS (*)	1	1	2
ANTIDEPRESIVOS (*)	0,4	0,6	1
ARSÉNICO (***)	1	2	2
BARBITÚRICOS (*)	0,4	0,6	1
BENZODIAZEPINICOS (*)	1	1	2
CALCIO (**)	0,4	0,6	1
CARBAMAZEPINA (**)	0,4	0,6	1
CIANURO (*)	0,3	0,4	1
COBRE (**)	0,5	0,7	1,5
COCAÍNA (*)	1	1	2
COLINESTERASA (*)	0,4	0,6	1
COPROPORFIRINA (**)	0,4	0,6	1
CROMO (**)	0,4	0,6	1





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

CUMARINICOS (*)	0,4	0,6	1
DIFENILHIDANTOINA (*)	0,3	0,4	1
DROGAS DE USO ILICITO (*)	1	1	2
ESTRICNINA (*)	1	1	2
FLUOROACETATO (*)	0,3	0,4	1
FENOBARBITAL (*)	0,3	0,4	1
FENOLES (**)	0,3	0,4	1
FENOTIAZINAS (*)	1	1	2
FLUORURO (*)	0,5	0,7	1,5
HIDANTOINAS (*)	0,4	0,6	1
HIERRO (**)	0,4	0,6	1
ORGANOCOLORADOS (*)	0,4	0,6	1
ORGANOFOSFORADOS (*)	0,4	0,6	1
LITIO (**)	0,3	0,5	1
MAGNESIO (**)	0,4	0,6	1,5
MARIHUANA (*)	1	1	2
METAHEMOGLOBINA (**)	0,4	0,6	1
NITRATOS (*)	0,5	0,7	1,5
NITRITOS (*)	0,5	0,7	1
OPIACEOS EN GENERAL (*)	1	1	2
PARANITROFENOL (*)	0,5	0,7	1,5
PENTOTAL (*)	0,5	0,7	1,5
PLOMO (**)	0,6	0,9	2
POTASIO (*)	0,3	0,5	1
PSEUDOCOLINESTERASA (**)	0,4	0,6	1
SALICILADOS (*)	0,4	0,6	1
SODIO (*)	0,4	0,6	1

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
 “HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

SULFAS (*)	0,3	0,5	1
SULFUROS (**)	0,5	0,7	1,5
TALIO (**)	0,5	0,7	1,5
ZINC (**)	0,3	0,5	1

(*) Cualitativo (**) Cuantitativo (***) Semi-Cuantitativo)

Decisión: Aprobado

2. La Dirección de Extensión de la UCV está elaborando una propuesta para la creación de la Escuela de Artes y Oficios de la UCV, con el objeto de ofrecer la capacitación en áreas específicas necesarias para la comunidad, basado en la experiencia exitosa con la Gobernación de Miranda y la Facultad de Arquitectura en el programa de constructores de viviendas. Se pretende insertar a todas las facultades en la conformación de esta propuesta.
3. Se invita para el Meridiano Cultural del miércoles 27, con la puesta en escena de un grupo de integrantes del Teatro Universitario con un Sainete de Aquiles Nazoa.

Decisión: En Cuenta

PUNTOS DE AGENDA

1. Reglamento para el **Uso de la Sala de Computación** de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: Diferido

2. Comunicación N°000934 de fecha 08-04-2011, enviada por la **Profesora Mónica Buonanno**, Coordinadora del Jurado, remitiendo en anexo seis (06) ejemplares del Acta correspondiente al Concurso de Oposición, para proveer un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, en el cual resultó ganador el Farmacéutico Robert García.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, al interesado y al expediente.

3. Comunicación N° 000935 de fecha 08-04-2011, enviada por la **Profesora Mónica Buonanno**, Coordinadora del Jurado, remitiendo la Prueba Escrita correspondiente al Concurso de Oposición, para proveer un cargo de Profesor Instructor a

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, en el cual resultó ganador el Farmacéutico Robert García.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

4. Comunicación N° CDCH-GL 001122 de fecha 06-04-2011, enviada por la **Profesora Ana M. Salcedo**, Gerente de Línea del CDCH, en la cual informa que el Directorio en su sesión de fecha 04-04-2011, aprobó designar a los profesores María Rodríguez (Miembro Principal) y José Chirinos (Miembro Suplente) para integrar el Jurado del Concurso de Oposición en la categoría de Profesor Asistente, a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Análisis de Medicamentos.

DECISIÓN: En cuenta. Informar al Coordinador del Jurado

5. Comunicación N° 000937 de fecha 07-04-2011, enviada por la Profesora Clementina Longo, Tutora, donde informa de su desacuerdo con el contenido de la comunicación N° 06.01.409, en la cual el Consejo de la Facultad propone a la **Instructora Dhilcia Pinto**, para el Diplomado en Diseño y Tutoría Virtual, debido a que la Instructora se encuentra realizando las actividades inherentes a su Plan de Formación y Capacitación Docente que ocupan su dedicación.

DECISIÓN: En cuenta. Se le aclara de que era propuesta del Consejo de Facultad y que el aval del Tutor es necesario para las actividades a realizar por los interesados.

6. Comunicación N° 000961 de fecha 12-04-2011, enviada por la **Profesora Clementina Longo**, Tutora, donde envía en anexo lo solicitado en comunicación N° 06.01.404 relativo a los Requisitos, el Plan de Formación y el Temario, correspondiente a la apertura de un Concurso de Oposición de Profesor Instructor a Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica.

DECISIÓN: Se le solicita (1) retirar el requisito de que el título tenga una antigüedad no mayor a 4 años, (2) adecuar los requerimientos del Programa de Formación de forma que puedan ser cumplidos con la dedicación del Instructor que es Medio Tiempo y (3) consignar el proyecto de investigación al cual quedará adscrito el ganador del concurso.

7. Comunicación N° 000962 de fecha 12-04-2011, enviada por la **Profesora Clementina Longo**, Tutora, donde envía en anexo lo solicitado en comunicación N° 06.01.403 relativo a los Requisitos, el Plan de Formación y el Temario, correspondiente a la apertura de un Concurso de Oposición de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Práctica Profesional Analítica.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Se le solicita retirar el requisito de que el título tenga una antigüedad no mayor a 4 años y consignar el proyecto de investigación al cual quedará adscrito el ganador del concurso.

8. Comunicación N° CCC.06.05 de fecha 12-04-2011, enviada por la Profesora Norma De Castro, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que una vez estudiado el expediente de la **Profesora Mariela Rincón**, la Comisión considera que la mencionada Profesora cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Titular, a partir del 18-11-2010.

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Central, con copia a la interesada.

9. Comunicación N° CCC.06.04 de fecha 10-04-2011, enviada por la Profesora Norma De Castro, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que una vez estudiado el expediente de la **Profesora Suyin Trujillo**, la Comisión considera que la mencionada Profesora cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Agregado, a partir de 09-07-2009.

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Central, con copia a la interesada.

10. Comunicación N° 000966-A de fecha 10-04-2011, enviada por la Profesora Norma De Castro, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que una vez estudiado el expediente de la **Profesora Mónica Buonanno**, la Comisión considera que la mencionada Profesora cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Asociado, a partir de 03-08-2010.

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Central, con copia a la interesada.

11. Comunicación N° 000979 de fecha 07-04-2011, enviada por la Profesora Yajaira Bastardo, Tutora, en el cual anexa el Primer Informe Semestral del cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación del **Instructor Giustino Adesso**, correspondiente al período del 06-10-2010 hasta el 06-04-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica para posterior informe.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

12. Comunicación N° C.U.2011-0483 de fecha 30-03-2011, remitida por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 30-03-2011, aprobó la designación de la Profesora **Nury Rivero**, como Jefe Interventor en la Cátedra de Química General, a partir del 27-07-2010.

DECISIÓN: En cuenta. Informar a la interesada, al Departamento y al expediente.

- 13 Comunicación N° C.U.2011-0590 de fecha 13-04-2011, remitida por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 13-04-2011, aprobó la designación de la Profesora **Lesbia Muro**, como Jefe Encargada de la Cátedra de Formación General I y II, a partir del 22-03-2011.

DECISIÓN: En cuenta. Informar a la interesada, al Departamento y enviar copia al expediente.

14. Comunicación N° C.U.2011-0591 de fecha 13-04-2011, remitida por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 13-04-2011, aprobó la designación de la Profesora **Albin Romero**, como Jefe Encargada de la Cátedra de Tecnología Cosmética, a partir del 22-03-2011.

DECISIÓN: En cuenta. Informar a la interesada, al Departamento y enviar copia al expediente.

15. Circular N° 2 de fecha 06-04-2011, enviada por el Profesor **Francisco Javier Fernández**, Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario, donde remite en anexo el Baremo de Valoración de Méritos para Ingreso en Categoría Superior a Instructor de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a los Jefes de Cátedras y Departamentos por vía electrónica.

16. Circular N° 14 de fecha 13-12-2010, enviada por el Profesor **Amalio Belmonte**, Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario, donde remite en anexo copia del Calendario de Actividades de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a la Coordinación Académica y a toda la Comunidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

17. Comunicación N° 000994 de fecha 30-03-2011, enviada por la **Profesora Mónica Buonanno**, Jefe del Departamento de de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, en la cual remite en anexo el informe de las actividades en el Master Internacional de Formas Farmacéuticas Liposomales y Formulación Avanzada, el cual se inició en el mes de julio de 2010, en modalidad a distancia.

DECISIÓN: Se deja en consignación.

18. Comunicación N° 000996 de fecha 14-04-2011, enviada por la Profesora Mónica Buonanno, Tutora, en la cual solicita aval para que el **Profesor Robert García**, Instructor por Concurso de Oposición curse los módulos de formación correspondientes al Programa Integral de Formación para el Docente ALETHEIA.

DECISIÓN: Se otorga el aval

19. Comunicación N° 000997 de fecha 13-04-2011, enviada por la Profesora Mónica Buonanno, Tutora, en la cual informa las modificaciones a realizar en el Plan de Formación y Capacitación Docente, correspondiente al cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva por concurso de oposición, en el que resultó ganador el **Profesor Robert García**.

DECISIÓN: Se aprueba. Se remite a la Coordinación Académica, al interesado y a la Tutora con copia al expediente.

20. Comunicación N° CA/35/2011 de fecha 07-04-2011, enviada por el **Dr. Ramón Grillet**, Presidente y la **Dra. Ana C. Gerson**, Secretaria Jurídica del Consejo de Apelaciones de la Universidad Central de Venezuela, en la cual solicitan de conformidad en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento Interno del Consejo de Apelaciones el expediente administrativo del caso del Profesor Carlos Ayala, en original o copia certificada y la constancia del recurso de reconsideración interpuesto; y del acto que contiene la decisión del mismo, con la constancia de la fecha en que se notificó dicha decisión al recurrente, todo en original o copia certificada.

DECISIÓN: Remitir lo solicitado a los Dres. Ramón Grillet y Ana C. Gerson, directivos del Consejo de Apelaciones.

21. Comunicación N° 001008 de fecha 25-04-2011, enviada por la **Profesora Suyin Trujillo**, en la cual solicita la tramitación administrativa correspondiente a su reincorporación como Miembro del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Se remite al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al Departamento, con copia al expediente.

22. Comunicación N° 0010071 de fecha 25-04-2011, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, en relación a la solicitud de aval para tramitar viáticos ante el Vicerrectorado Académico, para asistir al “Twelfth Tetrahedron Symposium” Challenges in Organic and Bioorganic Chemistry, a celebrase en la ciudad de Sitges, España, entre el 21 y 24 de junio de 2011.

DECISIÓN: Se otorga el aval

Se levantó la sesión a las 7:45 pm.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”